REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 241/2018

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 30/2017 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA DE LA JUSTICIA ELECTORAL – PLURIANUAL 2018/2019", ID N° 337005.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 13 de abril de 2018

Señores
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
RUC Nº: 80007525-0
Domicilio: Choferes del Chaco N° 1956 c/ José Asunción Flores – Asunción
Telefax: (021) 662 – 831 / (0981) 404 – 703 / 623 – 412
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Nº 30/2017 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA DE LA JUSTICIA ELECTORAL – PLURIANUAL 2018/2019", ID N° 337005.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL
Unidad Operativa de Contrataciones
Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

MASTER SOFT Paraguay S.R.L.
Nº..... Hora: 09:58
13 ABR. 2018
Recibido: Nidia Mendieta
Firma:

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 245/2018

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 30/2017 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA DE LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2018/2019", ID N° 337005.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 13 de abril de 2018

Señores
2B REFRIGERACIÓN DE LETICIA ELIZABETH BARRETO VALINOTTI
RUC Nº: 3436988-0
Domicilio: Av. Fernando de la Mora N° 1537 casi Carlos Centurión – Asunción
Telefax: (021) 555 – 707 / 326 - 3315
E-mail: jose@2b.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **2B REFRIGERACIÓN DE LETICIA ELIZABETH BARRETO VALINOTTI**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Nº 30/2017 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA DE LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2018/2019", ID N° 337005.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contrataciones ★

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

2B REFRIGERACION

Bernardino Cardozo
13/04/18 H. 10:10

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 244/2018

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 30/2017 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA DE LA JUSTICIA ELECTORAL – PLURIANUAL 2018/2019", ID N° 337005.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 13 de abril de 2018

Señores
DIGITAL TELECOM S.A.
RUC Nº: 80036135-0
Domicilio: Ciudad del Vaticano N° 316 c/ 25 de mayo – Asunción
Telefax: (021) 204 – 440 / (0984) 799 – 674
E-mail: comercial@digital-telecom.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **DIGITAL TELECOM S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Nº 30/2017 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA DE LA JUSTICIA ELECTORAL – PLURIANUAL 2018/2019", ID N° 337005.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL
Unidad Operativa de Contrataciones
Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
UOC

Recibido Raul Rivas
Digital Telecom
13-04-2018
10:26

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 237/2018

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 30/2017 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA DE LA JUSTICIA ELECTORAL – PLURIANUAL 2018/2019", ID N° 337005.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 13 de abril de 2018

Señores
COMTEL S.A.
RUC Nº: 80016715-5
Domicilio: Vicepresidente Sánchez N° 731 casi Herrera – Asunción
Telefax: (021) 248 – 7000
E-mail: licitaciones@comtel.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **COMTEL S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 30/2017 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA DE LA JUSTICIA ELECTORAL – PLURIANUAL 2018/2019", ID N° 337005.

La adjudicación dentro del **Lote N° 10** por un **monto mínimo** de **Gs. 60.000.000.- (Guaraníes Sesenta Millones),** incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **Gs. 120.000.000.- (Guaraníes Ciento Veinte Millones),** incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa COMTEL S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN
Fecha: 13/4/18 Hora: 10:30
Firma:
Evelyn Riveros
comtel

JUSTICIA ELECTORAL
Unidad Operativa de Contratación
ABG. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC N° 240/2018

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 30/2017 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA DE LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2018/2019", ID N° 337005.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 13 de abril de 2018

Señores
TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE RUBÉN GUERRERO QUIÑONEZ
RUC N°: 932171-3
Domicilio: Cerro Corá N° 1204 - Asunción
Telefax: (021) 490 - 304
E-mail: taller.especializado@gmail.com
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE RUBÉN GUERRERO QUIÑONEZ**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 30/2017 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA DE LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2018/2019", ID N° 337005.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

Taller Especializado en Máquinas de Oficina
LUZ BÁEZ
Cerro Corá Nº 1204 c/ Constitución
Telefax: 490.304 - Asunción

LUZ BÁEZ
13/04/18
10:55

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 243/2018

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 30/2017 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA DE LA JUSTICIA ELECTORAL – PLURIANUAL 2018/2019", ID N° 337005.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 13 de abril de 2018

Señores
FRIOTEXS G S.R.L.
RUC Nº: 80060869-0
Domicilio: Mayor Fleitas N° 812 c/ Fulgencio R. Moreno – Asunción
Telefax: (021) 206 – 525 / 221 – 603 / (0981) 483 – 624 / 417 – 312
E-mail: friotexsgsrl@gmail.com
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **FRIOTEXS G S.R.L.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Nº 30/2017 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA DE LA JUSTICIA ELECTORAL – PLURIANUAL 2018/2019", ID N° 337005.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL
Unidad Operativa de Contrataciones

Ab. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

por Friotexs S.R.L.
Oscar Ramos
13/04/2018
10:45

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC N°236/2018

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 30/2017 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA DE LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2018/2019", ID N° 337005.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 13 de abril de 2018

Señores
SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ
RUC N°: 1976058-2
Domicilio: De la Conquista N° 1725 c/ Ruiz Díaz de Guzmán - Lambaré
Telefax: (021) 900 - 155
E-mail: servicio-tecnico-jc@hotmail.com
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 30/2017 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA DE LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2018/2019", ID N° 337005.

La adjudicación Dentro del **Lote N° 1** por un **monto mínimo** de **Gs. 375.000.000.- (Guaraníes Trescientos Setenta y Cinco Millones)**, incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **Gs. 750.000.000.- (Guaraníes Setecientos Cincuenta Millones)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL
Unidad Operativa de Contrataciones
ING. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL

13/04/18
11:30hs.
Lic. Amado Fleitas
Administrador

SERVICIO TÉCNICO JC
JAVIER CABALLERO P.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 242/2018

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 30/2017 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA DE LA JUSTICIA ELECTORAL – PLURIANUAL 2018/2019", ID N° 337005.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 13 de abril de 2018

Señores
FYA SERVICIOS DE INGENIERÍA DE MIGUEL AUGUSTO AMARILLA BARRIOS
RUC Nº: 3491339-4
Domicilio: Salto del Guaira casi Elsa Escalante – Fernando de la Mora
Telefax: (021) 509 – 944 / 327 - 7031
E-mail: fyaconstrucciones@gmail.com
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **FYA SERVICIOS DE INGENIERÍA DE MIGUEL AUGUSTO AMARILLA BARRIOS**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Nº 30/2017 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA DE LA JUSTICIA ELECTORAL – PLURIANUAL 2018/2019", ID N° 337005.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL
Unidad Operativa de Contrataciones

Ing. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

Recibido
Jorge Sey
13/04/18
12:14 hs

FYA
Servicios de Ingenieria
Cel.: (0982) 989 - 727

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 239/2018

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 30/2017 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA DE LA JUSTICIA ELECTORAL – PLURIANUAL 2018/2019", ID N° 337005.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 13 de abril de 2018

Señores
N&F INGENIERÍA DE YANNINA ZUMAHIA NOTARIO GALEANO
RUC Nº: 3829515-6
Domicilio: 12 de junio N° 316 casi Sgto. Silva – San Lorenzo
Telefax: (021) 990 – 676 / (0961) 818 – 574
E-mail: nyfingenieria@hotmail.com
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **N&F INGENIERÍA DE YANNINA ZUMAHIA NOTARIO GALEANO**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Nº 30/2017 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA DE LA JUSTICIA ELECTORAL – PLURIANUAL 2018/2019", ID N° 337005.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contrataciones ★

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

Recibí Esprinola A.

N&F Ingeniería
de Yannina Notario
RUC 3.829.515-6

Lourdes Esprinola
13/04/18
13:34 hs.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 246 /2018

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 30/2017 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA DE LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2018/2019", ID N° 337005.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 13 de abril de 2018

Señores
COMPUNEW & ASOCIADOS DE ANTONIO RAMÓN FERNÁNDEZ ALFONSO
RUC Nº: 753733-6
Domicilio: Boquerón N° 1592 e/ Benito Juárez - Luque
Telefax: (021) 641 - 419 / (0981) 955 - 307
E-mail: compunewyasociados@hotmail.com
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **COMPUNEW & ASOCIADOS DE ANTONIO RAMÓN FERNÁNDEZ ALFONSO**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Nº 30/2017 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA DE LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2018/2019", ID N° 337005.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL
Unidad Operativa de Contrataciones
Abg. ROSANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

Graciela Cubilla
13/04/2018
14:38 hs.

COMPU NEW & ASOCIADOS

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 238/2018

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 30/2017 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA DE LA JUSTICIA ELECTORAL – PLURIANUAL 2018/2019", ID N° 337005.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 13 de abril de 2018

Señores
VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.
RUC Nº: 80023115-5
Domicilio: Cerro Cora N° 2409 e/ Cnel. Martínez – Asunción
Telefax: (021) 680 - 861
E-mail: sac@vis.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Nº 30/2017 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA DE LA JUSTICIA ELECTORAL – PLURIANUAL 2018/2019", ID N° 337005.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

13/04/2018
16:05

Villanueva Ing. y Serv. S.R.L. Tel.: 680861

Analia Peralta C.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº235/2018

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 30/2017 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA DE LA JUSTICIA ELECTORAL – PLURIANUAL 2018/2019", ID N° 337005.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 13 de abril de 2018

Señores
SERVICE REPUESTOS PIROY DE JUAN GERARDO LEZCANO BERNIS
RUC Nº: 1181806-9
Domicilio: Patria Diperna c/ Ruta Mcal. Estigarribia – Fernando de la Mora
Telefax: (021) 506 – 773 / (0981) 582 – 041
E-mail: srpiroy@hotmail.com
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **SERVICE REPUESTOS PIROY DE JUAN GERARDO LEZCANO BERNIS**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 30/2017 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA DE LA JUSTICIA ELECTORAL – PLURIANUAL 2018/2019", ID N° 337005.

La adjudicación dentro del **Lote N° 2** por un **monto mínimo** de **Gs. 210.000.000.- (Guaraníes Doscientos Diez Millones)**, incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **Gs. 420.000.000.- (Guaraníes Cuatrocientos Veinte Millones)**, incluido todos los impuestos. Dentro del **Lote N° 3** por un **monto mínimo** de **Gs. 225.000.000.- (Guaraníes Doscientos Veinticinco Millones)**, incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **Gs. 450.000.000.- (Guaraníes Cuatrocientos Cincuenta Millones)**, incluido todos los impuestos. Dentro del **Lote N° 4** por un **monto mínimo** de **Gs. 150.000.000.- (Guaraníes Ciento Cincuenta Millones)**, incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **Gs. 300.000.000.- (Guaraníes Trescientos Millones)**, incluido todos los impuestos. Dentro del **Lote N° 5** por un **monto mínimo** de **Gs. 90.000.000.- (Guaraníes Noventa Millones)**, incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **Gs. 180.000.000.- (Guaraníes Ciento Ochenta Millones)**, incluido todos los impuestos. Dentro del **Lote N° 6** por un **monto mínimo** de **Gs. 45.000.000.- (Guaraníes Cuarenta y Cinco Millones)**, incluido todos los impuestos y por

SERVICE REPUESTOS PIROY RUC: 1181806-9

JUSTICIA ELECTORAL Unidad Operativa de Contrataciones
Ing. ROLANDO RIVA
COORDINADOR GENERAL
UOC

un **monto máximo** de **Gs. 90.000.000.- (Guaraníes Noventa Millones)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa SERVICE REPUESTOS PIROY DE JUAN GERARDO LEZCANO BERNIS la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL
Unidad Operativa de Contratación
Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

César Ortiz.
13/04/2018.
16:25 hs

SERVICE REPUESTOS
PIRO'Y
RUC: 1181806-9